

PARA SU DIFUSIÓN INMEDIATA

Contactos:

Linda Butler: linda.butler@hkclaw.com

Rachel Coleman: Rachel.coleman@fleishman.com

Grupo de Padres Latinos, las Escuelas Públicas de Holyoke y el Estado Llegan a Acuerdo a Demanda de Discriminación

BOSTON (23 de julio de 2020) - Los abogados de los *Padres Latinos de las Escuelas de Springfield y Holyoke* (PLESH) anunciaron un acuerdo a la demanda federal de la organización contra el *Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts* (DESE) y la Ciudad de Holyoke por políticas, procedimientos y acciones repetidas a largo plazo que denegaban el acceso al idioma a los padres que no hablan inglés o que hablan inglés de manera limitada. El acuerdo se produjo tres años después de que PLESH presentara una demanda en el Tribunal de Distrito de Massachusetts de EEUU alegando que éstas prácticas negaban sus derechos constitucionales a servicios de interpretación y traducción de documentos educacionales, por escrito o por vía oral a padres con dominio limitado del inglés.

Bajo los términos del acuerdo, las Escuelas Públicas de Holyoke (HPS por sus siglas en inglés), implementarán una serie de procedimientos para proveer servicios de traducción e interpretación a padres y guardianes con inglés limitado. Estos esfuerzos deberán ser reportados a los abogados del Instituto de Reforma de Ley de MA (MA Law Reform Institute o MLRI en inglés) y el Comité de Asesores Legales de Salud Mental (Mental Health Legal Advisors Committee o MHLAC en inglés), una agencia afiliada del Tribunal Judicial Supremo de Massachusetts, y que también figuran como co-abogados en este caso.

Las firmas RamosLaw LLC y Holland & Knight también están representando a PLESH. Holland & Knight está proporcionando sus servicios libres de costo.

Los principios y procedimientos estipulan que las HPS deben:

- Hacer una encuesta anual sobre los idiomas hablados en el hogar para identificar las necesidades lingüísticas de los padres y tutores de los estudiantes de HPS para que las comunicaciones escritas y orales puedan estar en un idioma que los padres entiendan.
- Publicar todos los documentos relacionados con programas educacionales, oportunidades, servicios, actividades producidas o patrocinadas por HPS, o cualquier evento al que la comunidad esté invitada, en su sitio web, en inglés y en español.
- Proporcionar todos los documentos dirigidos a todos los padres y tutores de los estudiantes ambos en inglés y español, incluyendo las tarjetas de calificaciones y los permisos de los padres para participar en las actividades escolares.

- Proveer interpretación del inglés al español a padres/tutores con inglés limitado durante conferencias de padre-maestro programadas con anterioridad, reuniones de educación especial, y otras reuniones o eventos que HPS produce o patrocina.
- Brindar servicios de interpretación y traducción a padres/tutores con inglés limitado que tienen estudiantes con discapacidades, conforme a los requisitos de educación especial.
- Hacer un esfuerzo razonable para proveer interpretación y traducción a padres/tutores con inglés limitado y que hablan un idioma que no sea español.

Los principios y procedimientos completos se pueden encontrar [aquí](#).

"Aplaudimos el sistema de las Escuelas Públicas de Holyoke, el Departamento de Educación Primaria y Secundaria del Estado, y la Junta de Educación del Estado por dar este importante paso para lidiar, de una manera sistemática y significativa, con los años de negligencia que han sufrido los padres y tutores que no hablan inglés.", dijo Dianne Phillips, socia de la firma Holland & Knight. "Juntos estamos trabajando para garantizar que los padres con un inglés limitado puedan ejercer su derecho constitucional de tomar decisiones y participar de los programas educativos de sus hijos, y que beneficiará a los estudiantes, el sistema escolar y la comunidad".

"Este es un gran paso para los niños con discapacidades que tienen padres con dominio limitado del inglés. Estos niños tienen derechos y necesitan la participación y protección de sus padres al igual que cualquier niño, pero no pueden obtenerla al menos que se satisfagan las necesidades lingüísticas de los padres," comentó Phillip Kassel, director ejecutivo de MHLAC. "Este acuerdo, que fue minuciosamente negociado, crea un equilibrio efectivo entre los derechos de acceso al idioma y los aspectos prácticos. Es factible y crea un modelo para los muchos sistemas escolares en todo el estado que tienen dificultad cumpliendo con los derechos de aquellos cuyo idioma materno no es el inglés. Agradecemos a todos los que ayudaron a lograr esto, incluyendo el Comisionado de DESE Jeffrey Riley y el ex receptor / superintendente de las Escuelas Públicas de Holyoke Stephen Zrike por trabajar con nosotros para resolver un problema grave que había lastrado las escuelas de la ciudad durante décadas".

"Este acuerdo es un gran paso adelante para garantizar que los padres que no hablan inglés puedan participar en la educación de sus hijos de la misma manera de los que hablan inglés. Los estudios demuestran que la participación de los padres es crucial para el éxito de un estudiante en la escuela. Estoy muy contenta de que el Departamento de Educación y las Escuelas Públicas de Holyoke hayan trabajado con nosotros para corregir las necesidades de acceso al idioma de las familias y de esa manera disminuir la brecha académica de nuestro estado," dijo Tere Ramos, abogada de RamosLaw LLC y quien trabajaba con MLRI cuando comenzó el caso.

Sobre Padres Latinos de las Escuelas de Springfield y Holyoke:

Padres Latinos de las Escuelas de Springfield y Holyoke (PLESH) es una asociación no incorporada de padres latinos con hijos matriculados en escuelas del oeste de Massachusetts que trabajan juntos para mejorar el nivel educativo de sus hijos. La misión de PLESH es juntar sus

esfuerzos para garantizar que sus hijos reciban todos los beneficios de la educación a la que tienen derecho e igualdad en el acceso a las oportunidades educativas disponibles.

Sobre Holland & Knight LLP : Holland & Knight es un bufete de abogados con más de 1,400 abogados y otros profesionales en 27 oficinas alrededor del mundo. Nuestros abogados brindan representación en litigios, negocios, bienes raíces y leyes gubernamentales. Los grupos de práctica interdisciplinarios y los equipos basados en la industria brindan a los clientes un acceso eficiente a abogados en toda la firma.

Sobre el Instituto de Reforma Legal de Massachusetts:

El Massachusetts Law Reform Institute (MLRI) es un centro sin fines de lucro que trabaja con políticas públicas y leyes de pobreza. Proporciona defensa y liderazgo a nivel estatal en la creación de leyes, políticas públicas y prácticas que garantizan la justicia económica, racial y social para las personas y comunidades de bajos ingresos. MLRI cumple su misión ofreciendo iniciativas legales y diseñando reformas de política pública que buscan enfocarse en la raíz de la pobreza, eliminando las barreras para la igualdad y creando un camino hacia la estabilidad económica para las personas, familias y comunidades de bajos ingresos.

Sobre el Comité de Asesores Legales de Salud Mental:

El Comité de Asesores Legales de Salud Mental (MHLAC, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Legislatura de Massachusetts en 1973 para defender los derechos en dicho estado de las personas indigentes que tienen o se percibe que tienen problemas de salud mental. La Agencia provee defensa legal y diseña política pública para mejorar y proteger los derechos de sus clientes en áreas claves como su capacidad de vivir una vida plena, independiente y sin discriminación. La organización ayuda a los clientes a obtener acceso a servicios en la comunidad y combate el maltrato en hospitales, escuelas, lugares de trabajo y prisiones.

Sobre RamosLaw LLC:

La misión de RamosLaw es proporcionar una representación dedicada en asuntos educativos a todas las familias, independientemente de sus medios. Los abogados de Ramos Law son profesionales experimentados, dedicados y apasionados por defender los derechos de las personas con discapacidades o con necesidades especiales. Tienen una larga trayectoria de éxito ayudando a sus clientes a navegar los procesos de educación especial, discapacidad a largo plazo y beneficios por discapacidad del Seguro Social.

###